



B A N D O

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que, desde este momento y de manera indefinida se va a comenzar a realizar por todo el Municipio controles de velocidad y de alcoholemia para garantizar la seguridad vial de todos los vecinos en todo el Término Municipal. Para ello, la Policía Local de Batres va a solicitar a los servicios de Policía Local de los municipios colindantes, así como a las comandancias de la Guardia Civil cercanas a Batres, la colaboración a este respecto y la implementación de acciones en su ámbito de competencia en lo referido a los controles reseñados.

Todo ello conforme a lo establecido en el Reglamento General de Circulación.

En Batres, a 14 de julio de 2015.

EL ALCALDE POR SUSTITUCIÓN,

Fdo. Víctor Manuel López Rodríguez.